

Nuevo giro en las 'black': los acusados reniegan de sus gastos

■ E.G.B.

Ha tenido que pasar más de un año para que ocho exconsejeros de **Caja Madrid** que supuestamente utilizaron las tarjetas 'black' – y que así lo reconocieron en sus declaraciones como imputados – digan ahora que no autorizaron los gastos que se les imputan. La noticia ha trascendido porque la propia **Bankia** ha informado al magistrado **Fernando Andreu** que estos ocho procesados han enviado un burofax a la entidad afirmando que no reconocen los cargos de sus tarjetas opacas, lo que entiende como una "estrategia de defensa, tan abusiva como impertinente".

Los antiguos consejeros y directivos que han enviado escritos, con un "contenido esencialmente idéntico" en el que dejan patente que no han autorizado las operaciones que se les atribuyen en el listado excel aportado por Bankia, son **Alberto Recarte, Antonio Moral Santín, Estanislao Rodríguez-Ponga, José María Buenaventura, Pablo Abejas, Ramón Espinar, Beltrán Gutiérrez y Cándido Cerón**.

Bankia rechaza, en un escrito, las "manifestaciones pretendidamente exculpativas" que ha realizado este grupo de acusados en sendos burofaxes remitidos al banco y que, a su juicio, deben ser valoradas en el juicio y no por un cauce ajeno al procedimiento que se sigue por estos hechos en la Audiencia



El juez Fernando Andreu.

"Los usuarios de las tarjetas se escudan en que, al no recibir los justificantes de los gastos por parte de Bankia, éstos pueden ser falsos o incluso deberse a fallos informáticos, un fallo de 15 millones de euros que es difícil de creer"

Nacional. Y califica, además, como "frontalmente contradictorio" el contenido de los escritos enviados el pasado febrero con el de las declaraciones prestadas hace un año en el juzgado, en las que hablaban de los movimientos de las 'visas' y conocían "perfectamente" ese documento en formato Excel.

La entidad que preside José

Ignacio Goirigolzarri lleva razón en lo contradictorio del asunto. Llama la atención la tardanza en la que han trasladado dicha comunicación. Por ejemplo, Moral Santín afirmó hace más de un año que "yo ese dinero lo concebía como una remuneración de la que podía disponer libremente" y reconoció que "un par de años en el mes de noviembre" llegó al límite de lo que se podía extraer en efectivo. También el exconsejero Buenaventura señaló que "no agotaba el límite" de la tarjeta opaca y que no era fácil hacerlo "con una tarjeta para gastos personales".

Ahora, sin embargo, los usuarios de las tarjetas señalan que no han autorizado ninguna de las operaciones incluidas en el listado Excel aportado por Bankia. Se escudan en que, al no recibir los justificantes por parte de Bankia, los acusados alegan que son falsos o incluso que pueden deberse a fallos informáticos. Cuesta creer que las facturas de ropa interior o de comida en el supermercado del Corte Inglés sean invenciones de la entidad nacionalizada, y mucho menos fallos informáticos.

Bankia hace hincapié en que serán en el acto del juicio donde el tribunal deberá dilucidar si la documentación presentada por Bankia acredita suficientemente la realidad de las operaciones o si estas pueden ser atribuidas a los acusados.

"Desde que se acordara su imputación mediante resolución

de 28 de enero de 2015, tiempo han tenido los acusados para revisar las actuaciones, no habiendo mostrado hasta fechas recientes queja o sorpresa por las disposiciones contenidas en el Excel aportado, de modo que la invocación que ahora se realiza del artículo 29 de la Ley 16/2009, de Servicios de Pago, solo puede entenderse como una estrategia de defensa, tan abusiva como impertinente", concluye.

El juez Andreu dictó el pasado 1 de febrero el auto de apertura de juicio oral contra el expresidente

"Los 66 imputados por el uso de las tarjetas opacas gastaron en total 15,25 millones de euros, de los que sólo han devuelto 1,7 millones, el 11% del dinero cargado entre 1999 y 2012"

de Caja Madrid, **Miguel Blesa**, el expresidente de Bankia, **Rodrigo Rato**, y otros 64 antiguos representantes de ambas entidades que utilizaron las 'tarjetas black' opacas al fisco para cubrir "gastos personales".

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 4 cerró el pasado diciembre la instrucción al concluir que existen indicios de administración desleal por parte de los imputados que ocuparon cargos en los Consejos de

Administración de ambas entidades (órganos que aprobaron el uso de los plásticos), y de apropiación indebida en el caso del resto de directivos que los utilizaron.

Se trata de una pieza separada del caso Bankia, en el que se investiga la fusión y salida a Bolsa de la entidad financiera a raíz de las querrelas presentadas por la plataforma ciudadana 15MpaRato y Unión, Progreso y Democracia (UPyD) en 2012, partido que se ha retirado del procedimiento.

Los 66 imputados por el uso de las tarjetas opacas gastaron en total 15,25 millones de euros con sus 'black' desde 1999 a 2012. Hasta ahora, sólo han devuelto 1,7 millones de euros, el 11% del dinero cargado a la antigua Caja Madrid y Bankia. El expresidente Rato es uno de los altos cargos de la entidad que ha devuelto casi la totalidad del dinero que utilizó para pagar hoteles, restaurantes, viajes o copas.

El exbanquero y ex ministro de Economía con **José María Aznar** cargó a su visa 99.054 euros de los que ya ha depositado 98.837, según recoge el escrito de acusación de la Fiscalía Anticorrupción.

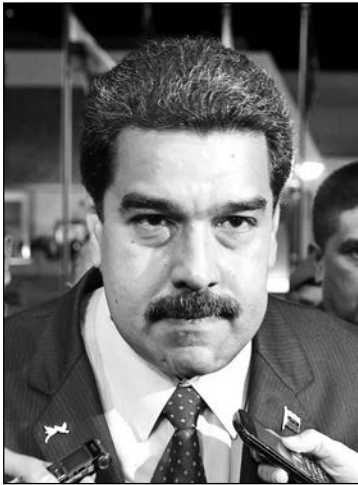
El fiscal no aplica un atenuante por la devolución, sino que considera responsable a Rato de los 2,69 millones de euros que directivos y consejeros gastaron con sus tarjetas bajo su mandato como presidente de la entidad que fue posteriormente rescatada con dinero público.

Crónica mundana

Maduro se hace el harakiri

■ Manuel Espín

La oposición venezolana al régimen chavista tiene mayoría en la **Asamblea Nacional** desde las últimas legislativas, y desde esa posición trata de dismantlar al sistema político desde dentro. La respuesta de **Maduro** no ha podido ser más desacertada: la implantación del estado de excepción. Los opositores encabezados por **Capriles** tratan de ganar el espacio público con un objetivo definido: la convocatoria de un referéndum para revocar el mandato de la Presidencia, y para ello necesitan un 20% de firmas. En los pasados días convocaban una gran manifestación en Caracas, autorizada pero con un estricto límite que no le permitía acceder al corazón de la ciudad. Poner puertas al campo es una grave error –también en **Madrid** se pretendió relegar en 2011 a un *manifestódromo* periférico la oleada de protestas contra la crisis, en una idea que por fortuna no prosperó–. Maduro ha recurrido a los gases lacrimógenos y a numerosas detenciones para impedir que los opositores lo hicieran en el centro de la capital. El manejo de los temas relacionados con la calle y el orden público requiere una gran y fina habilidad para evitar que el legítimo derecho a la expresión ciudadana se reprima y derive hacia la violencia. El uso de la represión policial debe efectuarse únicamente contra



N. Maduro.

"Negar a la Asamblea y a un sector de la opinión pública la convocatoria de un referéndum bloquea una situación cada vez más tensa"

"La mediación de varios expresidentes, como Zapatero, es una misión muy difícil pero valiosa"

provocadores y violentos, no contra discrepantes o adversarios políticos, y este principio sirve tanto para las crecientes manifestaciones contra la política de **Valls** y **Hollande** en **Francia** como ante las extrañas identificaciones previas o

sanciones que Interior parece querer aplicar en Madrid a los organizadores de la manifestación "no comunicada" del aniversario del 15-M, donde no se produjeron incidentes. Maduro usa y abusa del poder militar y policial bajo el pretexto de la denuncia de conjuras y conspiraciones.

Bajo una retórica revolucionaria en estado gaseoso, grandilocuente en términos de expresión pero vacua de contenidos, ha sido incapaz de establecer el más mínimo diálogo con una cada vez más crecida oposición, algunos de cuyos portavoces han rivalizado con Maduro en términos de uso altisonante de la expresión política. En otras condiciones, es decir, en un sistema democrático maduro y consolidado, perder la mayoría parlamentaria debería haber obligado a un diálogo de mínimos o a una *cohabitación*. Pero esto es una utopía en las condiciones presentes. La oposición aspira a dismantlar el régimen chavista, y eso es totalmente legítimo si lo hace por una vía democrática, lo mismo que el oficialismo tiene derecho a intentar mantener el sistema por medios que no sean la represión pura y dura. El problema es que desde un lado y del otro de los dos frentes se empieza a utilizar el recurso a las fuerzas armadas dentro de una bola de nieve peligrosa. Maduro juega con fuego cuando cita a los militares como baluarte del

régimen y lo utiliza para la represión; Capriles roza la imprudencia cuando hace llamamientos al Ejército y lo invoca sobre la continuación en el poder del actual presidente y de la revolución bolivariana. El uso de los militares como árbitro de una situación puede ser muy peligroso y llevar a Venezuela a un conflicto armado. La visita que en estos días llevan a cabo diversos expresidentes extranjeros, entre ellos **Zapatero**, buscando una difícil tarea de mediación entre las partes enconadas es muy loable y meritoria. Pero sus resultados no son nada fáciles visto el furor entre los bloques enfrentados. Ante esa situación la celebración de un referéndum negociado no debe ser negada a la oposición si cuenta con las firmas necesarias, y el papel que le cabe al chavismo es el de contrarrestarlo desde vías igual de legales y pacíficas, con un uso de los medios de comunicación que no sea partidista. Y en caso de que Maduro lo pierda, la celebración de unas nuevas presidenciales. Esta debería ser la actuación dentro de un sistema verdaderamente parlamentario.

El problema para el Ejecutivo es que la situación económica no ayuda a su supervivencia. La caída persistente en los precios del mercado internacional del petróleo condena a Venezuela a una tragedia, la misma que la de otros monocultivos: restricciones extremas, desabastecimiento y austeridad, en casos tan reveladores de una situación desquiciada como la de la jornada laboral de sólo dos días a la semana de los funcionarios

públicos para ahorrar en energía en uno de los Estados productores de crudo más importantes del mundo. Una situación de emergencia debería haber provocado diálogo institucional, no una oleada de demagogia y un discurso de extrema confrontación. El problema es que el choque de trenes se llegue a consumir y el Ejército sea llamado en último extremo para dirimir en la contienda. Recurrir a una dialéctica del golpe de estado, sea legal como en Brasil o por la fuerza, es extremadamente arriesgado. De la misma manera que el chavismo tiene que empezarse a acostumbrarse, y hasta ahora no lo ha hecho, a convertirse en un movimiento de oposición ante la eventualidad de una disputa del poder en términos democráticos, de la misma manera que lo hizo el peronismo en Argentina. Cualquier tentativa para desactivar la bomba de la violencia como la que intenta llevar a cabo la comisión mediadora merece toda clase de apoyos y no las incitaciones a la fuerza o a la rebeldía de otros en una situación al borde un volcán a punto de estallar. La sociedad venezolana necesita una política hoy por hoy imposible de consensos en materias como la emergencia social o la reconversión de su economía a otros modelos productivos; además de las respuestas a la violencia común en **Caracas** y otras ciudades que hasta ahora ni este ni ninguno de los gobiernos anteriores de otros colores políticos han sido capaces de encarar.